

Bogotá, 09 de febrero de 2021

SHVS-CM-035-2019

CM-GB-052

Señores:

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA DE CUNDINAMARCA

Arq. Leonel Adrián Amórtegui

Director Técnico de Gestión de Proyectos y Seguimiento a la Inversión

Ing. Luz Astrid Osorio

Supervisora de interventoría

Av. Calle 26 # 51 - 53

REF: EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS URBANAS DE INTERES PRIORITARIO Y MEJORAMIENTO DE VVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA

Respetados señores,

Basados en el avance de ejecución en el cual se encuentran cada uno de los cinco municipios beneficiarios del convenio para la construcción de vivienda nueva en zona urbana y mejoramientos de vivienda en zona rural, encontramos que los municipios tienen los procesos contractuales terminados, dependiendo prácticamente de condiciones administrativas y de entrega operacional para su liquidación, afectados en algunos casos por agentes externos, que condicionan estos procedimientos, motivos por los cuales se quiere garantizar su fase final de ejecución y liquidación dentro de los términos y tiempos del plazo contractual de la interventoría.

Es fundamental el análisis de los tiempos para el desarrollo del proyecto, el cual es estimado como un todo para los cinco (5) municipios, pero la contratación es responsabilidad de cada municipio interviniente, es por esto, que el plazo de la



interventoría se debe manejar de forma independiente y proporcional, a continuación, se tabula el estado actual del proceso para cada municipio:

1. CUCUNUBA

Fecha de suscripción del contrato: 07 de noviembre de 2019

Fecha de inicio contrato: 16 de diciembre 2019

Plazo inicial: 2 meses

Numero de mejoramientos: 16 mejoramientos

Prórroga 1: 2 meses

Suspensión 1: del 20 de marzo de 2020 al 20 abril de 2020 (1mes)

Suspensión 2: del 21 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020 (41 días).

Suspensión 3: del 01 de junio de 2020 al 31 de agosto de 2020 (92 días).

Suspensión 4: del 01 de septiembre de 2020 al 20 de septiembre de 2020 (92 días).

Fecha de Reinicio: 21 de septiembre de 2020

Prórroga 2: 24 días

Fecha de terminación: 10 de noviembre de 2020

Estado: Contrato terminado y liquidado, pendiente envío de la documentación por parte de la alcaldía a la Gobernación, para posterior liquidación del convenio.

2. CAPARRAPI

Fecha de contrato: 16 de agosto de 2019

Fecha firma acta de inicio: 6 de septiembre de 2019

Plazo inicial: 4 meses

Numero de vivienda nueva: 32

Prórroga 1: 2 meses

Prórroga 2: 2 meses

Suspensión 1: del 25 de marzo de 2020 al 13 abril de 2020 (20 días)

Suspensión 2: del 14 de abril de 2020 al 27 de abril de 2020 (14 días).

Suspensión 3: del 28 de abril de 2020 al 11 de mayo de 2020 (14 días).

Suspensión 4: del 12 de mayo de 2020 al 25 de mayo de 2020 (14 días).

Reinicio: 26 de mayo de 2020

Prórroga 3: 2 meses

Suspensión 5: del 21 de agosto de 2020 al 20 de septiembre de 2020 (1 mes).



Suspensión 6: del 21 de septiembre de 2020 al 20 de octubre de 2020 (1 mes).

Suspensión 7: del 21 de octubre de 2020 al 20 de noviembre de 2020 (1 mes).

Reinicio: 21 de noviembre de 2020

Suspensión 8: del 3 de diciembre de 2020 al 17 de diciembre de 2020 (15 días).

Suspensión 9: del 18 de diciembre de 2020 al 17 de enero de 2021 (1 mes).

Suspensión 10: del 18 de enero de 2020 al 6 de febrero de 2021 (20 días).

Fecha de Reinicio: 7 de febrero de 2021.

Fecha de terminación actual: 10 de febrero de 2021

Posible solicitud de prórroga del contratista: 1 mes.

Estado: A la espera de que la empresa certificadora expida los certificados y/o dictámenes RETIE de cada una de las 32 viviendas, para radicarlos en la página del Ministerio, y posterior a ello una vez radicado ante el Ministerio la empresa prestadora de servicios de energía ENEL-CODENSA continúe con los trámites para la aprobación de la parte documental, aprobación del proyecto de baja tensión, energización de las viviendas y la instalación de medidores en cada uno de los domicilios del proyecto.

3. QUEBRADANEGRA

Fecha de suscripción del contrato: 19 de diciembre de 2019

Fecha de inicio contrato: 7 de enero 2020

Plazo inicial: 6 meses

Numero de mejoramientos: 69 mejoramientos

Suspensión 1: del 25 de marzo de 2020 al 12 abril de 2020 (19 días)

Suspensión 2: del 13 de abril de 2020 al 26 de abril de 2020 (14 días).

Suspensión 3: del 27 de abril de 2020 al 10 de mayo de 2020 (14 días).

Suspensión 4: del 11 de mayo de 2020 al 24 de mayo de 2020 (14 días).

Suspensión 5: del 25 de mayo de 2020 al 7 de junio de 2020 (14 días).

Fecha de Reinicio: 8 de junio de 2020



Prórroga 1: 15 días

Prórroga 2: 55 días

Prórroga 3: 26 días

Prórroga 4: 34 días

Prórroga 5: 15 días

Fecha de terminación actualizada: 15 de febrero de 2021

Estado: El contrato se encuentra en un avance del 96%, 34 habitación-cocina terminadas, 9 pisos terminados y de los 26 restantes en fase de terminación.

Se encuentran en ejecución 7 frentes de obra.

4. VIOTA

Fecha de suscripción del contrato: 11 de septiembre de 2019

Fecha de inicio contrato: 23 de septiembre 2019

Plazo inicial: 4 meses

Numero de mejoramientos: 224 mejoramientos

Prórroga 1: 4 meses

Suspensión 1: del 20 de marzo de 2020 al 19 abril de 2020 (1 mes)

Suspensión 2: del 20 de abril de 2020 al 11 de mayo de 2020 (21 días).

Suspensión 3: del 12 de mayo de 2020 al 12 de junio de 2020 (32 días).

Suspensión 4: del 13 de junio de 2020 al 22 de junio de 2020 (10 días).

Fecha de Reinicio: 23 de junio de 2020

Prórroga 2: 1 mes

Prórroga 3: 2 meses y 18 días

Prórroga 4: 44 días

Fecha de terminación actualizada: 23 de enero de 2020

Estado: Contrato terminado en proceso de liquidación.

5. JERUSALEN

Fecha de suscripción del contrato: 9 de octubre de 2019

Fecha de inicio contrato: 5 de noviembre 2019

Plazo inicial: 4 meses

Numero de mejoramientos: 52 mejoramientos

Suspensión 1: del 21 de febrero de 2020 al 21 marzo de 2020 (1 mes)

Suspensión 2: del 20 de marzo de 2020 al 19 de abril de 2020 (1 mes).

Suspensión 3: del 18 de abril de 2020 al 17 de mayo de 2020 (1 mes).

Suspensión 4: del 17 de mayo de 2020 al 16 de junio de 2020 (1 mes).



Suspensión 5: del 16 de junio de 2020 al 21 de julio de 2020 (1 mes).

Fecha de Reinicio: 21 de julio de 2020

Fecha de terminación: 1 de agosto de 2020

Estado: Terminado y liquidado.

Esto demuestra claramente que existen situaciones externas que impiden el desarrollo de los contratos en forma paralela en cada municipio, y que se ejecuten dentro del plazo normal de la interventoría, es por esto que la interventoría solicita se amplíe el plazo por un término de un (1) mes con el fin de garantizar la vigilancia de las obras pendientes hasta su terminación, proceder al recibo de las obras correspondientes y adelantar los debidos proceso, actividades y obligaciones de liquidación de los Contratos de obra pendientes.

Cabe resaltar que la interventoría ha estado cumpliendo con los procesos que se han generado en cada municipio, ha tenido en campo y oficina el personal requerido y ha demostrado la presencia en cada territorio en donde se desarrollan las actividades.

Atentamente,



PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY
Representante Legal
CONSTRUMARCA S.A.S.

